

CERTIFICADO N° 794

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 123° de fecha 14 de abril de 2020, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la incorporación de nuevos derechos a la Ordenanza de Derechos de Farmacia Municipal, aquellos contenidos en el Memo N° 85 de fecha 13 de abril de 2020, enviado por la Encargada de Farmacia Municipal Sra. Claudia Morales.

En Santa Cruz, a 14 días del mes de abril del año dos mil veinte.



FERMÍN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/